

## Renovaciones de licencias de conductor – preguntas frecuentes

**P: Mi licencia de conductor o identificación del estado de Minnesota vence pero no puedo visitar una oficina para renovarla debido al COVID-19. ¿Qué debo hacer?**

**R:** Puede renovar o reemplazar una licencia común de conductor o identificación del estado en línea en [drive.mn.gov](https://drive.mn.gov).

Necesitará visitar una oficina para licencias de conductor si desea obtener una REAL ID o cambiar su nombre o dirección. Le convendría presentar la solicitud con anticipación en [drive.mn.gov](https://drive.mn.gov) antes de visitar una oficina para ahorrar tiempo en el mostrador y confirmar los documentos que requieren que traiga a la oficina para completar la solicitud.

Visite la sección [direcciones \(locations\)](#) de nuestro sitio web para encontrar más información sobre la oficina más cercana a su domicilio y si requieren una cita.

Nota: El gobernador Tim Walz firmó dos leyes que extendieron la fecha de vencimiento de las licencias de conductor, identificaciones del estado y permisos que vencen entre el 13 de marzo de 2020 y el 31 de enero de 2021. Dichas licencias vencerán el 31 de marzo de 2021. El DPS-DVS enviará un recordatorio de la renovación a los titulares de las licencias afectadas.

**P: ¿Tengo que obtener una licencia de conductor o identificación del estado que cumpla con la REAL-ID?**

**R:** No. Una licencia de conductor o identificación del estado que cumpla con la REAL ID **no** se necesita para lo siguiente:

- Usar una licencia para conducir.
- Votar o registrarse para votar.
- Ingresar a instalaciones federales que no requieren que una persona presente identificación.
- Presentar una solicitud o recibir beneficios federales.
- Acceder a servicios de salud o que conserven la vida (incluyendo hospitales o clínicas de salud), actividades policiales o protegidas constitucionalmente (incluyendo el acceso de un demandado a audiencias judiciales).
- Participar en audiencias o investigaciones policiales.

A partir del 1.º de octubre de 2021, necesitará un pasaporte, tarjeta de pasaporte, REAL ID, licencia de conductor mejorada u otro [tipo aceptable de identificación para propósitos federales](#), para subir a bordo de vuelos nacionales o ingresar a instalaciones federales. Hay más información disponible sobre REAL ID en el sitio web del DPS-DVS en [dvs.dps.mn.gov](https://dvs.dps.mn.gov).

Presentar la solicitud de una REAL ID requiere documentación adicional requerida por la ley federal. La [lista completa de documentos requeridos](#) está disponible en [dvs.dps.mn.gov](https://dvs.dps.mn.gov).

**P: ¿Qué ha hecho Minnesota para planificar para REAL ID?**

**R:** La ley federal REAL ID fue aprobada por el congreso en 2005. El DPS-DVS recibió la autorización de la legislatura para comenzar la implementación de la REAL-ID en 2017. El 1. ° de octubre de 2018, se lanzó un nuevo sistema de licencias de conductor que permite a los ciudadanos de Minnesota obtener una licencia de conductor o identificación del estado que cumpla con REAL-ID. El nuevo sistema está integrado con la base de datos de la Administración del Seguro Social, reduce el número de registros duplicados e identifica el fraude potencial. Este sistema fue actualizado de nuevo el 16 de noviembre de 2020 cuando se convirtió en parte del [nuevo sistema Minnesota Drive \(MNDRIVE\)](#).

**P: No puedo renovar mi licencia de conductor o identificación del estado porque la información en mi solicitud no está de acuerdo con la información en mi registro de DVS. ¿Qué debo hacer?**

**R:** Usted necesitará actualizar la información en su registro de DVS para que esté de acuerdo con la información en su solicitud. Actualizar esta información requerirá que visite una oficina para licencias de conductor o estación de exámenes de DVS. Para encontrar más información sobre la oficina más cercana a su domicilio y si requieren una cita, visite la sección [direcciones \(locations\)](#) de nuestro sitio web.

**Escenarios y próximos pasos:**

- Si su información en el registro de DVS no está de acuerdo con la información en el registro de la Administración del Seguro Social (SSA):
  - Corrija la información en la agencia que no tenga su nombre y fecha de nacimiento legal actual y correcta. Usted recibirá una carta sobre cuáles son los próximos pasos en el momento de su intento de presentar una solicitud de licencia para conductor.
  - Si su nombre está correcto en la SSA y pero equivocado en DVS, necesitará presentar documentos que apoyen su nombre legal actual para permitir que DVS pueda corregir la información.
  - Si su nombre o fecha de nacimiento no está correcta en la SSA pero está correcta en DVS, necesitará contactar a la SSA al 1-888-847-0392 o 1-800-772-1213 para recibir asistencia adicional.
  
- Si su fecha de nacimiento está equivocada en DVS:
  - Presente una copia certificada de su certificado de nacimiento, pasaporte vigente de EE.UU. o pasaporte extranjero vigente junto con documentos sobre su situación legal para que DVS pueda corregir su fecha de nacimiento.
  - Si usted nació en Minnesota, puede obtener una copia de su certificado de nacimiento del Departamento de Salud (MDH) de Minnesota. Visite el sitio web del MDH en <https://www.health.state.mn.us/people/vitalrecords/index.html>. También puede llamar al MDH al 651-201-5000. Hay intérpretes disponibles.
  - Si no nació en Minnesota, necesitará contactar al departamento de registros vitales en el estado donde nació.

- Si necesita renovar o actualizar su pasaporte norteamericano, visite el sitio web que sigue para obtener más información  
<https://travel.state.gov/content/travel/en/passports/have-passport/renew.html>
- Si su nombre legal actual no está de acuerdo con la información en nuestro sistema:
  - Presente documentos de apoyo para corregir su nombre. Los documentos de apoyo pueden incluir un certificado de matrimonio certificado, sentencia de divorcio certificada o copia certificada de una orden judicial de cambio de nombre.
- Si existe alguna otra cuestión que causará que su solicitud no sea aceptada, usted recibirá una carta del representante de DVS que le ayuda con más información.

**P: ¿Qué ocurre si existe un problema con mi número del seguro social?**

- Para corregir un número del seguro social (SSN), presente su tarjeta del SSN en el momento de su solicitud. El representante de DVS que le asiste realizará el cambio y procederá con su solicitud.
- DVS puede remover un SSN de su registro de DVS si ya no tiene uno. Para proceder con su solicitud, necesitará otro tipo de [identificación primaria y secundaria](#) . Encontrará más información sobre los documentos de identificación aceptados en el sitio web del DPS-DVS en [dvs.dps.mn.gov](https://dvs.dps.mn.gov).

**P: ¿Qué ocurre si no puedo presentar documentación para apoyar una corrección?**

**R:** El DPS-DVS procesa solicitudes basado en la información provista por el solicitante. Si existe información incorrecta o incompleta en el registro, la licencia de conductor o identificación asignada no tendrá validez.

**P: Ya he presentado estos documentos con anterioridad, ¿por qué tengo que presentarlos de nuevo?**

**R:** La ley requiere que el DPS-DVS retenga las solicitudes durante cinco años. Se requiere nuevas copias de los documentos si fueron presentados hace más de cinco años atrás.

**P: ¿Con quién puedo hablar si necesito asistencia con una solicitud de licencia de conductor o identificación del estado?**

**R:** Por favor, comuníquese con el DPS-DVS.

- Por teléfono: (651) 297-3298
- Por correo electrónico: [dvs.driverslicenses@state.mn.us](mailto:dvs.driverslicenses@state.mn.us)

\*Hay servicios limitados de intérpretes si lo solicita. Esto podría requerir la programación de una cita de seguimiento.